



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006865-03 y PE/006866-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006865	Reducción de la inversión pública en prevención y extinción de incendios durante los años 2015 a 2017.
006866	Motivación de la reducción de la inversión pública en prevención y extinción de incendios.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0906865 y 0906866 formuladas por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la inversión en prevención y extinción de incendios forestales durante los años 2015, 2016 y 2017 en la Comunidad.

La Junta de Castilla y León ha invertido en prevención de incendios forestales 23.519.040 euros en el año 2015, 22.518.390 euros en el año 2016 y 23.482.700 euros en el años 2017; y en extinción de incendios forestales 26.351.770 euros en el año 2015, 25.768.490 euros en el año 2016 y 28.520.880 euros en el año 2017.

La inversión realizada en el año 2016 en prevención y extinción de incendios forestales estuvo condicionada por la necesidad de ajustar el presupuesto a las exigencias de contención del gasto público para reducir el déficit de las administraciones españolas y contener la deuda pública, además en el año 2015 en cumplimiento del Acuerdo del Diálogo Social para ese año el gasto ejecutado en la lucha contra incendios forestales incluyó una dotación extraordinaria de cinco millones de euros para la contratación de las cuadrillas que realizan trabajos de prevención, mientras que la inversión realizada en el año 2017 muestra una recuperación a niveles próximos a los de 2013.

Valladolid, 15 de enero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.